



# Resolución Ministerial

N° 212-2016-MC

Lima, 31 MAYO 2016

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 203-2016-MC de fecha 25 de mayo de 2016, se designó al señor Héctor Sueyo Yumbuyo en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Madre de Dios del Ministerio de Cultura;

Que, por error material se omitió señalar la fecha de inicio de la designación efectuada mediante la citada resolución ministerial;

Con el visado de la Secretaria General y de la Directora General designada temporalmente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Precisar que la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 203-2016-MC rige a partir del 30 de mayo de 2016.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura

